



**INFORME AL SR. ALCALDE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA
"INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA CESA"**

ID 4014-29-L124

ABRIL, 2024.

En relación a la Propuesta Pública destinada a la adquisición de **Indumentaria Deportiva para Complejo Educativo Sargento Aldea de Las Ventanas** de la comuna de Puchuncaví, cuyo acto de apertura se efectuó el día 10 de Abril de 2024, en el portal Mercado Público, se remite a Ud. el siguiente informe:

1. La comisión evaluadora se reunió el Día 12 de Abril de 2024, a partir de las 12:00 hrs.
2. La propuesta se publicó en el portal Mercado Público el día 02 de Abril de 2024.
3. La fecha de inicio de las consultas fue el día 02 de Abril de 2024 y su plazo se extinguió el día 04 de Abril de 2024.
4. No recibieron consultas en el Foro del portal Mercado Público.
- 5.- En el portal electrónico se recibieron un total de 3 propuestas a saber:

PROVEEDOR	RUT
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BORTEX CHILE S.P.A.	77.427.938-5
LJS S.P.A.	77.576.631-K
CLAUDIA LÓPEZ MEDICAL SPORT E.I.R.L.	76.266.824-6

PUNTAJE POR PROVEEDOR:

PROVEEDOR	PRECIO 30 %	PLAZO DE ENTREGA 20 %	FLETE 10%	CALIDAD 25%	GARANTIA 10%	INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BORTEX CHILE S.P.A.	30	20	10	25	10	0	95
LJS S.P.A.	29	10	10	25	10	0	84
CLAUDIA LÓPEZ MEDICAL SPORT E.I.R.L.	INADMISIBLE PARA EVALUAR; NO PRESENTA ANEXO.3 OFERTA ECONÓMICA (PUNTO 1.1 LETRA k DE LAS BASES DE LICITACIÓN)						

6.- Análisis de las propuestas:

I- PROPUESTA DE IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BORTEX CHILE S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **885.700.-** (Ochocientos ochenta y cinco mil setecientos pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica una garantía de **6 meses** y un plazo de entrega de **3 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.



II.- PROPUESTA DE LJS S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ 901.470.- (Novecientos un mil cuatrocientos setenta pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica una garantía de **12 meses** y un plazo de entrega de **10 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

III.- PROPUESTA DE CLAUDIA LÓPEZ MEDICAL SPORT E.I.R.L.

Inadmisibles para evaluación, dado que no cumple con presentar Anexo.3 Oferta Económica o Similar (punto 1.1 letra k de las bases de licitación).

7.- CONCLUSIÓN FINAL:

Examinadas las ofertas, y evaluando según los criterios estipulados en las Bases de Licitación es posible concluir lo siguiente:

- a) Los proponentes, además, no poseen ninguna de las inhabilidades contempladas en el artículo 4° de la Ley de Compras N° 19.886.
- b) No todos los oferentes cumplen lo establecido, para poder ser evaluados, Por lo tanto, salvo mejor parecer del Sr. Alcalde, se recomienda adjudicar la licitación pública ID 4014-29-L124, al proveedor.

PROVEEDOR	R.U.T.
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BORTEX CHILE S.P.A.	77.427.938-5

Por considerar que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos planificados y que cuenta con las condiciones más ventajosas y convenientes para la Municipalidad de Puchuncaví.

El monto neto adjudicado corresponderá a \$ 885.700.- (Ochocientos ochenta y cinco mil setecientos pesos), los cuales corresponden a la adquisición de Indumentaria Deportiva para Complejo educacional sargento Aldea de Las Ventanas.

Las condiciones de pago se establecen a 30 días una vez entregada la factura en el Municipio.

MAURICIO ALHERS NARVÁEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OLGA VARAS ALFARO
 ASESOR JURIDICO DAEM

RAÚL CASTRO RUSQUE
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN DAEM

FABIAN BERNAL ARANCIBIA
 JEFE OPERACIONES DAEM

